



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20195000022569

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100599E, se profirió el oficio número 20195000010121 del 06 de febrero de 2019, para ciudadano anónimo, sin dirección de correspondencia, ni correo electrónico: razón por la cual, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANONIMO Bogotá D.C. Asunto: Informe del trámite Radicado 20182200081282 –Expediente 201850030500100599E SDQS 2383322018 Respetado señor: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que manifestó su inconformidad por un puesto de control de la Policía, ubicado en la Avenida Villavicencio cerca de la autopista sur, me permito remitir respuesta de la Policía Nacional, evidenciada en el SDQ No. 2332612018, para su conocimiento. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexo: 318394".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 07 FEB. 2019, y se desfija el 13 FEB. 2019, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos